RESOLUCIÓN DECANAL Nº 166-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 22 de agosto de 2024

Visto el expediente Nº 2448723 del 13-08-2024, presentado por la Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Rayda Auqui Arango**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Efecto de lactosuero, pulpa de mango (*Mangifera indica*) y harina de semilla de zapallo (*Cucurbita máxima*) sobre las características fisicoquímicas y sensoriales de una bebida láctea;** y

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Rayda Auqui Arango**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 28 de diciembre de 2023, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3291 – 2023 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 341;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 092-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Efecto de lactosuero, pulpa de mango (*Mangifera indica*) y harina de semilla de zapallo (*Cucurbita máxima*) sobre las características fisicoquímicas y sensoriales de una bebida láctea,** presentado por la recurrenta con vigencia de un año hasta el 31 de marzo de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO;

Que con Resolución Decanal N° 150-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Efecto de lactosuero, pulpa de mango (*Mangifera indica*) y harina de semilla de zapallo (*Cucurbita máxima*) sobre las características fisicoquímicas y sensoriales de una bebida láctea,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2448723 del 13-08-2024, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Rayda Auqui Arango**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Efecto de lactosuero, pulpa de mango (*Mangifera indica*) y harina de semilla de zapallo (*Cucurbita máxima*) sobre las características fisicoquímicas y sensoriales de una bebida láctea,**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 22 de agosto de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Efecto de lactosuero, pulpa de mango (*Mangifera indica*) y harina de semilla de zapallo (*Cucurbita máxima*) sobre las características fisicoquímicas y sensoriales de una bebida láctea,** presentado por la Bachiller Rayda Auqui Arango, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)
Mg.	Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Miembro)
Mg.	Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día lunes 26 de agosto de 2024 a las 09:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Rayda AUQUI ARANGO
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg